

este Ministerio de 8 de julio actual («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Esta Dirección General ha acordado nombrar para el cargo de Jefe del Registro Central de Venta a Plazos a don Manue. Zumalacárregui Calvo Registrador de la Propiedad de Lugo

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 5 de julio de 1966 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17.2.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan con el número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A01OP1764	Don Luis Mariano Moneo Vallés .....	7-10-38
A01OP1765	Don José Joaquín Amal Rueda .....	21-12-35
A01OP1766	Don José Antonio Pérez Ribes .....	6-12-37
A01OP1767	Don Pedro Arondo Sardina .....	16-1-31
A01OP1768	Don Tomás Murillo Tornes .....	19-10-34

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 5 de julio de 1966.—P. D. Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 7 de julio de 1966 por la que se resuelve el concurso-oposición libre para proveer plazas de Maestros de Taller numerarios del Metal en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en turno libre, varias vacantes de Maestros de Taller numerarios del Metal, en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 17 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio siguiente),

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas estas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los siguientes opositores y por el orden que se indica:

1. D. Matias Iglesias Carrasco.
2. D. Jesús Rodríguez Núñez.
3. D. Ricardo Fernández Ojanguren.
4. D. Julián Pérez Rico.
5. D. Lorenzo Sánchez Lozoya, y
6. D. Fernando Jardín Alonso.

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta.

Vista la Orden de convocatoria, el Decreto de 10 de mayo de 1957 y el de 7 de febrero de 1964, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno libre, a plaza de Maestros de Taller numerarios del Metal, de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial convocadas por Orden de 17 de mayo de 1965.

Segundo.—Nombrar en virtud de concurso-oposición Maestros de Taller numerarios del Metal a los señores que a continuación se indican y para las Escuelas que también se expresan:

1. D. Matias Iglesias Carrasco, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Alcalá de Henares.
2. D. Jesús Rodríguez Núñez, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Monforte de Lemos.
3. D. Ricardo Fernández Ojanguren, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Torrelavega.
4. D. Julián Pérez Rico, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Arcos de Jalón.
5. D. Lorenzo Sánchez Lozoya, para la Escuela de Maestría Industrial de Vergara; y
6. D. Fernando Jardín Alonso, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Elgoibar.

Tercero.—Los Maestros de Taller nombrados ingresan en el Cuerpo de Maestros de Taller numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A35EN) con el coeficiente 2,9 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre las Retribuciones de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado. Los citados Maestros de Taller comenzarán a percibir sus haberes a partir de la fecha de posesión en sus cargos.

Cuarto.—Declarar desiertas las vacantes no provistas de las Escuelas de Inca, La Felguera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 22 de julio de 1966 por la que se nombra, de nuevo ingreso, Ayudante del Cuerpo de Ayudantes Industriales a don Jesús Guzmán Cano.*

Ilmo. Sr.: Por existir vacante en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ayudante del citado Cuerpo, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a efectos de su inclusión en la relación de funcionarios de este Cuerpo y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se le confiera, a don Jesús Guzmán Cano, nacido el día 3 de julio de 1930, a quien corresponde el número A02IN239 en el Registro de Personal, y que es el primero de los aprobados en la última oposición que se hallan pendientes de ingreso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 22 de julio de 1966 por la que se nombra, de nuevo ingreso, Ayudante del Cuerpo de Ayudantes Industriales a don Pedro Parellada Belloc.*

Ilmo. Sr.: Por existir vacante en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ayudante del citado Cuerpo, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a efectos de su inclusión en la relación de funcionarios de este Cuerpo y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se le confiera, a don Pedro Parellada Belloc, nacido el día 11 de abril de 1921, a quien corresponde el número A02IN240 en el Registro de Personal, y que es el primero de los aprobados en la última oposición que se hallan pendientes de ingreso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.